

La crítica al capitalismo en el seno de la II Internacional

La misión civilizadora de que habla la sociedad capitalista es tan solo un pretexto para esconder su ansia de explotación y de conquista (...). Enemigo de toda explotación del hombre por el hombre, defensor de todos los oprimidos sin distinción de razas, el Congreso condena esta política de robo y de conquista, aplicación desvergonzada del derecho del más fuerte que pisa el derecho de los pueblos vencidos, y comprueba también que la política colonial aumenta el peligro de tensiones internacionales y de guerras entre los países colonizadores. El Congreso declara que los diputados socialistas tienen el deber de oponerse irreductiblemente, en todos los parlamentos, a este régimen de explotación y de servidumbre que impera en las colonias, exigiendo reformas que mejoren la vida de los indígenas, velando por el mantenimiento de sus derechos, impidiendo cualquier tipo de explotación y de servidumbre y trabajando, con todos los medios a su disposición, por educar estos pueblos en la independencia.

(Resolución del II Congreso de la II Internacional en Stuttgart, en 1907.)